

Misión: "Contribuir al desarrollo social equitativo de personas, familias y comunidades"

MDS/SG N.º 1104/2024

Fernando de la Mora, 04 de octubre de 2024

Señora
Mgtr. **Liz Marisol Moreno de Prieto**, Directora
Servicio Nacional de Catastro
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de hacer referencia al Programa de Desarrollo y Apoyo Social a los Asentamientos o Núcleos Poblacionales Urbanos o Suburbanos "TEKOHA", cuya implementación se encuentra a cargo del Ministerio de Desarrollo Social, de conformidad al Decreto del Poder Ejecutivo N.º 1767/2009.

Al respecto, se solicita la inactivación del **Expediente N.º 192.378/2022** correspondiente al inmueble individualizado con **Padrón N.º 8.274**, del Territorio Social "Nueva Esperanza", del Distrito de Capiatá, Departamento Central a fin de continuar con los tramites finales de regularización del mismo.

Con la seguridad de contar con su apoyo a este programa que busca resolver el inmenso problema de la tenencia de tierra para compatriotas en situación de pobreza y extrema pobreza, me es grato saludarlo cordialmente.

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza
MINISTRO

MINISTERIO DE
DESARROLLO
SOCIAL
PARAGUAY

PARAGUÁI
TEKOATY
AKÁRAPU'ARÁ
MOTENONDEHA

FDO.: Miguel Tadeo Rojas Meza
MINISTRO

6 -10- 2024
MESA DE ENTRADA

Mónica E. G.
Jefa Interina
DGSNC - ME

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE CATASTROS

jm